



Nueva regulación de la asignación de nombres de dominio de internet bajo el código de España «.es»

La Orden CTE 662/2003 de 18 de marzo de 2003 establece el Plan de asignación de los nombres de dominio ``.es``, desarrollando los principios establecidos en la Disp. Adic. 6º de la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

La nueva regulación flexibiliza las condiciones y requisitos para obtener un nombre de dominio de segundo nivel ``es``, e introduce los siguientes nombres de dominio de tercer nivel:

``com.es``: Destinado a personas físicas o jurídicas y entid ...